



JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

ACTA NÚM. 147: SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2019

Siendo las 16:00 horas del día 30 de mayo del año 2019, a fin de realizar la segunda sesión ordinaria del año, se procedió a pasar lista de asistencia, contando con la participación de los siguientes integrantes de la Junta de Gobierno: Jaime Gonzalo Cervantes de Gortari, Laura Verónica Herrera Franco, Jorge Martínez Contreras, Leticia Mora Perdomo, José Luis Morán López, Federico Bernardo Roesch Dietlen, Carlos González Gándara y Enrique Ramírez Nazariega, los dos últimos como Presidente en turno y Secretario respectivamente. **Una vez desahogado el primer punto de la agenda de trabajo (lista de asistencia y declaración del quórum legal) (Acuerdo No. 147.1), da inicio formal la sesión.**

PUNTO 2. Lectura y aprobación del orden del día propuesto.

El Dr. Carlos González Gándara, somete a consideración de los presentes el orden del día para la sesión, el cual fue previamente enviado junto con la convocatoria.

La Dra. Laura Verónica Herrera Franco, propone agregar al orden día, la solicitud de baja como miembro de la Junta de Gobierno del Dr. Mauricio Merino Huerta.

Acuerdo 147.2.1 El pleno de la junta aprueba por unanimidad el orden del día y acuerda incluir en asuntos generales la propuesta de la Dra. Laura Verónica Herrera Franco.

PUNTO 3. Validación de las actas 144 ordinaria, 145 y 146 extraordinarias.

Acuerdo 147.3.1 El pleno de la junta aprueba por unanimidad el contenido de las actas número 144 ordinaria, 145 y 146 extraordinarias.

PUNTO 4. Cambio de Presidencia y Secretaría de la Junta de Gobierno, los doctores Carlos González Gándara y Enrique Ramírez Nazariega, concluyen su encargo el día 30 de junio del año en curso, por lo que se elegirán Presidente y Secretario para el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2019.

Acuerdo 147.4 .1 Se elige como Presidente en turno y Secretario, a los doctores Enrique Ramírez Nazariega y Laura Verónica Herrera Franco respectivamente, para el periodo comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2019.

PUNTO 5. Recibir a los auditores externos del Despacho "De la Paz, Costemalle, DFK, S.C.", quienes presentarán los resultados de los estados financieros de la Universidad Veracruzana, correspondientes al ejercicio 2018.

Los contadores Juan Carlos Estudillo Delgado y Enrique Anaya Gómez auditores del Despacho "De la Paz, Costemalle DFK, S.C.", informan que los estados financieros de la Universidad Veracruzana en general son satisfactorios dado que no reflejan salvedades, solo incluyen dos párrafos de énfasis que se resumen de la siguiente forma:

- 1) Se tiene pendiente de cobro los recursos por subsidios federales y estatales. En consecuencia hay adeudos con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) por concepto de Impuesto sobre la Renta (ISR) retenido. Dada la existencia de un convenio firmado en 2016 entre la Universidad Veracruzana



(UV) y el Gobierno del estado, donde éste reconoce el adeudo como propio, se puede liberar a la Universidad Veracruzana del citado compromiso fiscal.

- 2) Existen en la institución 52 propiedades que están en proceso de obtener las boletas catastrales de bienes inmuebles en posesión de la UV.

También reportaron los asuntos relevantes atendidos por la administración de la UV.

- Revaluación de recursos documentales.
- Bienes no localizados, robados o extraviados.
- Obligaciones laborales por terminación de relación laboral.
- Revaluación de bienes inmuebles.
- Políticas de compensación de mandos medios y superiores.
- Tabulador de mandos medios y superiores (20 años sin actualizar).
- Seguimiento a las observaciones de ejercicios anteriores (2014 a 2018).
- Informes entregados de diversas dependencias.

Acuerdo 147.5.1 El pleno de la junta se da por enterada y aprueba el informe del despacho "De la Paz, Costemalle DFK, S.C." por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

PUNTO 6. Recibir al Actuario Oscar González Jiménez, Representante de Farell Grupo de Consultoría, S.C. para que informe el:

6.1 Avance al estudio de proyección del Gasto del Servicio Médico otorgado por la UV a sus trabajadores y beneficiarios.

El Actuario González Jiménez presenta el contenido del estudio que se entregará a más tardar el 30 de junio de 2019, comentando el avance al mes de mayo 2019. Se informa que el estudio contiene los siguientes apartados: Marco de referencia, objetivos del estudio, características del esquema del servicio médico, resultados del análisis estadístico, conclusiones y recomendaciones. Se presentan los resultados preliminares.

Acuerdo 147.6.1 El pleno de la junta se por enterada del informe parcial de Farell Grupo de Consultoría, S.C. y acuerda que el informe final se presente ante la Junta de Gobierno en la tercera sesión ordinaria.

PUNTO 7. Recibir al C.P. José Guadalupe E. Romero Pérez, Contralor General de la Universidad Veracruzana.

7.1. Presentación del Cuarto Informe Trimestral sobre la situación financiera de la UV, al 31 de diciembre de 2018.

El C.P. José Guadalupe E. Romero Pérez, informa sobre el presupuesto autorizado y ejercido durante 2018, así como el presupuesto autorizado para el ejercicio 2019, explicando que al cierre del ejercicio 2018, quedaron pendientes de cobro 17 mdp los cuales fueron cobrados en el ejercicio 2019. En el informe detalla del estado que guardan las recomendaciones realizadas por los organismos fiscalizadores a la UV.

Acuerdo 147.7.1 El pleno de la junta después de varios cuestionamientos aprueba el cuarto informe trimestral sobre la situación financiera de la UV y solicita al contralor un informe detallado del procedimiento y políticas institucionales para la asignación de compensaciones a los mandos medios y superiores, el cual deberá presentar en la tercera sesión ordinaria.



7.2 Presentación del Primer Informe Trimestral de Actividades de la Contraloría General al 31 de marzo de 2019.

El Contralor informa que de las 478 metas programadas para el ejercicio 2019, se han alcanzado 127 durante el primer trimestre, adicionalmente están en proceso de terminación 9 auditorías, se realizaron 59 intervenciones en diferentes procesos institucionales como: ingreso a los programas de estudios, selección de personal académico y procesos de entrega recepción entre otros. Se formularon 13 informes relacionados con estados financieros y presupuestales, se verificó la existencia física de 99 bienes, se participó en 11 sesiones como asesores, se dio seguimiento a las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y se recibieron 40 declaraciones de situación patrimonial. El Contralor incluye en el informe, lo relacionado con los proyectos de investigación financiados por organismos diferentes al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Acuerdo 147.7.2 El pleno de la junta se da por enterada y aprueba el primer informe trimestral de actividades de la Contraloría General de la UV. Asimismo a partir del informe presentado por el Contralor, acuerda solicitar la presencia del Dr. Ángel R. Trigos Landa, Director General de Investigaciones de la UV en la tercera sesión ordinaria para que exponga un informe de los proyectos de Conacyt y no Conacyt para investigación, correspondientes a los últimos 5 años, citando: las fuentes de financiamiento, los montos y los mecanismos para acceder a estos fondos, así como para informar del estado que guarda la Dirección a su cargo.

7.3 Avances sobre la verificación de expedientes de personal académico de tiempo completo.

El Contralor informa al pleno de la junta sobre el seguimiento a los expedientes del personal académico de tiempo completo realizada hasta el 9 de mayo de 2019, quedando pendientes 178 y se comprometió a concluir el análisis en tres meses.

Acuerdo 147.7.3 El pleno de la junta se da por enterada y acuerda solicitar la presencia de la Dra. María Magdalena Hernández Alarcón, Secretaria Académica de la Universidad Veracruzana durante la tercera sesión ordinaria, para que presente un informe sobre la política institucional adoptada para solucionar las irregularidades detectadas en los expedientes de académicos, así como para informar del estado que guarda la Secretaría a su cargo.

7.4 Estado que guarda la deuda de la UV al mes de abril de 2019, relativa al Impuesto sobre la Renta (ISR) retenido y no enterado al SAT.

El Contralor presenta a detalle el manejo de la deuda ante el SAT, informando el importe total pagado por el Gobierno del Estado al SAT, y el incremento generado en los últimos 16 meses, concluyendo que durante el ejercicio 2019, el gobierno del estado no ha realizado ningún pago a cuenta del adeudo mencionado por lo que los accesorios se han incrementado, concluyendo que, el monto total del adeudo actualizado al 30 de abril de 2019, es de \$ 3,466, 100.00.

Acuerdo 147.7.4 El pleno de la junta se da por enterada y aprueba el informe.

PUNTO 8. Recibir al Mtro. Salvador F. Tapia Spinoso, Secretario de Administración y Finanzas de la Universidad Veracruzana.

8.1 Presentar los avances en materia de armonización contable dentro de la Universidad Veracruzana.



El Mtro. Salvador Tapia Spinoso presenta los antecedentes de la armonización contable en la Universidad Veracruzana, las adecuaciones realizadas a los catálogos de cuentas y a la propia contabilidad, señalando que se han adoptado las normas específicas establecidas para la contabilidad gubernamental. Asimismo, refiere que en el presente ejercicio (2019) se está implementando un sistema informático para adecuar la información contable de la Universidad al Sistema de Contabilidad Gubernamental.

El Mtro. Tapia, explicó la evolución desde el ejercicio 2015 a la fecha, por otra parte informa sobre los resultados de la evaluación realizada por el Consejo Veracruzano de Administración Contable (COVAC), teniendo una calificación de 98.86 por lo que se están realizando acciones para atención de recomendaciones como el mejoramiento y migración a un nuevo sistema electrónico contable más ágil e integral.

Acuerdo 147.8.1 El pleno de la junta se da por enterada y solicita al Secretario de Administración y Finanzas, continuar con este proceso para concluirlo a más tardar a finales de este año.

8.2 Seguimiento de las observaciones de la auditoría externa.

El Secretario de Administración y Finanzas informa que la Auditoría Superior de la Federación concluye en su informe sobre la revisión del ejercicio 2017, que la Universidad Veracruzana administró y aplicó correctamente los recursos públicos recibidos, refiriendo cuatro observaciones generales únicamente y seis sobre los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), mismas que fueron solventadas en tiempo y forma.

De la misma manera informa que las 26 observaciones realizadas por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) están siendo atendidas, pero ninguna se refiere a daño patrimonial. Por otra parte, las 96 observaciones generales realizadas por el auditor externo, están siendo atendidas. En conclusión, el Secretario informa que las observaciones no son graves y tampoco implican un daño patrimonial o uso inadecuado de los recursos públicos administrados.

Acuerdo 147.8.2 El pleno de la junta se da por enterada y recomienda al Secretario de Administración y Finanzas que se sigan atendiendo las recomendaciones y se tomen las medidas necesarias para que las observaciones en las futuras auditorías sean mínimas.

PUNTO 9. Recibir a la doctora Sara D. Ladrón de Guevara González, Rectora de la Universidad Veracruzana.

9.1 Estrategia y gestión del adeudo de la UV al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

La Rectora presenta brevemente los antecedentes sobre las gestiones realizadas en los últimos meses, que incluyen reuniones con la jefa del SAT, el Gobernador del estado de Veracruz, con senadores, etc., enfatizando que la deuda de la Universidad Veracruzana ha sido reconocida por el Gobierno del estado.

En apoyo al informe de la Rectora, el Mtro. Salvador Tapia Spinoso presenta evidencia de los oficios turnados a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN) y entrega copia a la JG del oficio SI/1065/2019, firmado por el Subsecretario de Ingresos de la SEFIPLAN y fechado el 31 de mayo de 2019, donde refiere la coordinación de acciones con el SAT para finiquitar el adeudo de la UV.

Acuerdo 147.9.1 El pleno de la junta se da por enterada y solicita a la Rectora mantener informada a esta junta, sobre el resultado final de la gestión.

9.2 Gestión de la modificación a la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana.

La Rectora informa a la Junta de Gobierno, que la iniciativa de Ley Orgánica fue entregada al LXV Legislatura del Estado de Veracruz el 13 de mayo de 2019, y en estos momentos se encuentra en estudio y evaluación por parte de las Comisiones de: Justicia y Puntos Constitucionales y de Educación y Cultura, quienes dictami-



narán sobre su procedencia. Asimismo informa que tendrá una entrevista con la Comisión de Educación y Cultura, para atender las observaciones o dudas sobre la iniciativa presentada.

Con el fin de discutir las inquietudes de los miembros de la Junta de Gobierno, la Rectora solicita la anuencia de la junta para que se integre a la reunión el Abogado General y un integrante de la Comisión transitoria para la elaboración del anteproyecto de Ley Orgánica.

Se discuten las ideas propuestas por la Junta de Gobierno a la Comisión y se concluye que en este momento no es posible modificar la iniciativa de Ley, dado que está en evaluación por parte del Congreso del Estado, salvo que sea el propio congreso quien después de su análisis recomiende alguna modificación.

Acuerdo 147.9.2 El pleno de la junta se da por enterada sobre el estado actual que guarda el anteproyecto de Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana y solicita a la Rectora su intervención para que en la entrevista con las Comisiones de la LXV Legislatura del Estado de Veracruz, exponga los puntos que la Junta de Gobierno propone se modifiquen, mismos que fueron expuestos y explicados al Presidente de la Comisión de Educación y Cultura por un grupo de la Junta de Gobierno el día 29 de mayo de 2019.

PUNTO 10. Asuntos Generales

10.1 Informe sobre gestión y seguimiento realizados por la Presidencia de la Junta, en relación con los siguientes puntos:

10.1.1 Gestiones para eliminación de archivo muerto de la Junta de Gobierno.

El Presidente en turno de la Junta de Gobierno informa que después de haber cumplido con los requisitos, se cuenta con el dictamen de la Dirección del Centro de Investigación en Documentación sobre la Universidad (CIDU) y sólo se espera la revisión por parte de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CUTAI) y la Contraloría General para hacer público en la página de la UV, la eliminación del archivo muerto y posteriormente se procederá a su destrucción.

Acuerdo 147.10.1.1 El pleno de la junta se da por enterada de la gestión.

10.1.2 Gestiones en torno a nuevas instalaciones de la Junta de Gobierno y la Contraloría General.

El Presidente en turno informa que se han visitado diferentes inmuebles y con el apoyo del arquitecto de la contraloría se propusieron cuatro inmuebles con características adecuadas para el funcionamiento de las oficinas de la Junta de Gobierno y la Contraloría General, las cuales fueron valoradas por la Dirección de Tecnologías de la Información y la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, previa gestión del presidente en turno.

Acuerdo 147.10.1.2 El pleno de la junta se da por enterada de la gestión y acuerda dejar pendiente este punto en virtud de que muy probablemente la Contraloría General ya no dependa de la Junta de Gobierno.

10.1.3 Presentación del libro "Gobernanza y Participación Universitaria".

El Presidente en turno de la Junta de Gobierno informa que para el mes de julio se entregarán por parte de la editorial, 500 ejemplares del Libro "Gobernanza y Participación Universitaria" cuyo costo total será por \$52,223.00.

Acuerdo 147.10.1.3 El pleno de la junta se da por enterada y acuerda analizar la posibilidad de organizar un evento para su presentación.

10.1.4 Presentación de la renuncia del Dr. Mauricio Merino Huerta ante la Junta de Gobierno.



El Dr. Carlos González Gándara da lectura al escrito enviado por el Dr. Mauricio Merino Huerta, presentando su renuncia como integrante de la junta, debido a la imposibilidad de asistir a las sesiones de la misma.

Acuerdo 147.10.1.4 El pleno de la junta se da por enterada y acepta la renuncia, solicitándole al presidente agradezca al Dr. Merino su valioso apoyo e importante participación como integrante de la junta.

PUNTO 11. Fechas propuestas para la realización de la tercera sesión ordinaria del año 2019 del órgano colegiado, a realizarse en la Ciudad de México.

Acuerdo 147.11.1 Se acuerda realizar la tercera sesión ordinaria del año 2019, para los días 2 y 3 de septiembre de 2019, en el edificio de la Rectoría General de la UAM sita en Prolongación Canal de Miramontes 3855 Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14387, Ciudad de México.

No habiendo otro asunto por tratar, se da por concluida la sesión a las 12 horas con cincuenta minutos del día 31 de mayo de 2019, firmando para constancia el Presidente en turno y el Secretario de la Junta.



DR. CARLOS GONZÁLEZ GÁNDARA
PRESIDENTE EN TURNO



DR. ENRIQUE RAMÍREZ NAZARIEGA
SECRETARIO DE LA JUNTA